



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002431-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a cursos de prevención realizados en la provincia de León en los meses de junio, julio y agosto de 2011, adeudados a las empresas que los han impartido.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002431, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a cursos de prevención realizados en la provincia de León en los meses de junio, julio y agosto de 2011, adeudados a las empresas que los han impartido.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la actualidad la Consejería de Economía y Empleo defiende con firmeza la importancia que tiene la formación de las personas como elemento fundamental para la empleabilidad de las mismas.

Para aumentar este grado de formación la Consejería mencionada en cooperación con la de Educación y el sector empresarial además del sindical promueven proyectos como el Plan de Formación Profesional 2012-2015 que contempla tanto acciones formativas de carácter reglado, así como cursos de formación para el empleo. Estos cursos se vienen impartiendo desde hace muchos años con gran participación y éxito, colaborando en la consecución de los objetivos propuestos desde el diálogo social.



Estando en el conocimiento de que existen cursos de formación para el empleo pendientes de pago por parte de la Junta de Castilla y León de años pasados, es interés de este grupo parlamentario realizar las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son los expedientes de cursos de Prevención realizados en la provincia de León en los meses de junio, julio y agosto de 2011 que a día de hoy la Junta de Castilla y León adeuda a las empresas que los han impartido?

2. ¿Cuáles son las cantidades que se adeudan en los cursos referidos en la pregunta 1? Y ¿A qué empresas corresponde cada curso y cuánto se adeuda a cada empresa?

3. ¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León acometer los pagos pendientes a las empresas aludidas en las preguntas anteriores?

4. ¿Por qué razón los cursos de similares características llevados a cabo en otras provincias están pagados y en la provincia de León no?

Valladolid, 10 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Javier Campos de la Fuente